

Expte. B-204-15 BLOQUE DE CONCEJALES FRENTE PARA LA VICTORIA-  
PARTIDO JUSTICIALISTA – Proyecto de Resolución Ref: Solicitar al Departamento  
Ejecutivo las reformas necesarias a la garita ubicada en la calle 101 y 104 del barrio Otero.-

**VISTO:**

El deterioro del pavimento que se observa permanentemente en la calle 101 entre  
104 y Alma Fuerte del Barrio Otero, y

**CONSIDERANDO**

Que el mismo se puede observar durante todo el año y que se ha tornado  
intransitable.

Que los vecinos del barrio han reclamado a las autoridades pertinentes en reiteradas  
ocasiones sin que hasta la fecha se hayan realizado trabajos para subsanar este gran  
inconveniente.

Que además se ha generado un pozo en la intercepción de la calle 101 y 104 que es  
riesgoso para los peatones.

Que el arreglo del pavimento en esta zona es una gran prioridad para los vecinos del  
barrio y por lo tanto debe ser atendida con toda premura para contribuir a mejorar la calidad de  
vida de los mismos.

Que los vecinos del Barrio Otero, como todos los pergaminenses, tienen derecho a  
vivir en un ambiente que promueva una vida digna, hecho que no está ocurriendo en Otero desde  
hace mucho tiempo producto de la desidia del municipio para cumplir con su obligación de  
mantener las calles en condiciones de transitabilidad.-

**POR LO EXPUESTO**

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Décimo Sexta  
Sesión Ordinaria - Segunda de Prórroga, celebrada el día viernes 18 de Diciembre de 2015,  
aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente,


**RESOLUCIÓN**

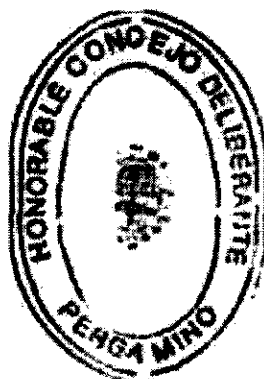
**ARTÍCULO 1º:** Solicitar al Departamento Ejecutivo que realice las obras de infraestructura  
----- necesaria para reparar las roturas que se encuentran en la calle 101 entre 104  
y Alma fuerte del barrio Otero de nuestra ciudad.-

**ARTICULO 2º:** De forma.-  
-----

PERGAMINO, 21 de diciembre 2015.-

**RESOLUCIÓN N° 2490/15**

  
MARIA FERNANDA ALECCI  
SECRETARIA  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
PERGAMINO



  
LINZO Q. TEZON  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
PERGAMINO